

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

INFORME N° 04 - 2018- GRLL-GGR-ORDN/SGSC.

A : ING. CARLOS ENRIQUE CHUNGA MONTERO
Subgerente de Tecnologías de la Información.

DE : Cmdte. PNP. @ Rafael RÍOS CÁRDENAS
Subgerente Regional de Seguridad Ciudadana del GRLL

ASUNTO : Informe sobre la Evaluación formulada por IRM

FECHA : 25 de abril del 2018.



Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y como es de su conocimiento ésta Subgerencia de Seguridad Ciudadana, asumió el compromiso **SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPATIVA** asumiendo, el cumplimiento de los Hitos siguientes:

- 1. Conformación de un comité especial multisectorial de prevención del delito, para crear un espacio de articulación a fin de definir entre sus funciones, el sistema a utilizar para integrar las diferentes localidades de la Región La Libertad:** En relación a este hito con fecha 19 de mayo del 2017, se instaló el Comité Multisectorial de Prevención del Delito.
- 2. Reuniones del Comité para definir qué información será la necesaria para esta propuesta:** Se realizó reuniones con los integrantes del Comité Multisectorial, con el Subgerente de Tecnologías de la Información, área de Sistemas del GRLL, Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la UCV, con quienes se definió que información se registrará en el aplicativo.
- 3. Reuniones del Comité para definir la metodología para recojo de información y actualización de la misma:** Se realizó diferentes reuniones con los integrantes del Comité Multisectorial, con el Subgerente de Tecnologías de la Información, área de Sistemas del GRLL, Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la UCV, para: Definir la metodología a utilizar para el recojo de la información, asimismo se visitó a los Comisarios de las Comisarias de Ayacucho, El Alambre y la Noria, para coordinar sobre la metodología del recojo de información en relación a la incidencia delictiva.
- 4. Reuniones del Comité para la creación de la Plataforma y revisión de esta:** Se estableció el compromiso de la PNP para proporcionar la información relevante respecto a los ilícitos penales los cuales se han identificado con códigos, se identificó la población beneficiaria (Distrito de Trujillo); se realizó la CONFERENCIA DE PRENSA ACERCA DEL APOYO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES a Gobierno Abierto, así como presentación por parte de la Gerencia Responsable del compromiso los Proyectos de Ordenanzas, Resoluciones, Directivas o documentos necesarios a considerarse para su implementación, firma de convenio entre instituciones necesarias de ser el caso; con fecha 02 de noviembre del 2017 en las instalaciones del COER, la Universidad Cesar Vallejo - UCV expuso al equipo de la ORDN los avances en el Análisis y Diseño del aplicativo del compromiso: "Seguridad Ciudadana Participativa", para su conocimiento, aportes, sugerencias (el objetivo de esta reunión fue dejar claro el procedimiento que se va a realizar, quien lo va a realizar, entre otros); con fecha 10 de Noviembre del 2017, en la Casa de la Identidad, se realizó la exposición del Aplicativo "Y dónde está el delito" disertada por el Ing. Juan Felipe Pacheco Torres, en dicho evento estuvo presente el equipo técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC, Prefectos, Subprefectos,

“Justicia Social con Inversión”

Av. España N° 1800 – Centro de Trujillo - PROIND
www.regionlalibertad.gob.pe

Rpte. Territorial del Consejo de Coordinación Local de la Provincia de Trujillo, Alcaldes Vecinales de la Provincia de Trujillo, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Consejos Consultivos, Sociedad Civil y Público en general para sus aportes y sugerencias sobre el análisis y diseño realizado.

5. **Publicación del estado situacional de la plataforma:** Se realizó las coordinaciones con el equipo técnico de la UCV y con el Comité del Programa Piloto del Gobierno Abierto para la Publicación de la Plataforma (aplicativo) y a la fecha el aplicativo ya fue creado y listo para su publicación.

Al revisar detalladamente el Informe realizado por el IRM, ésta Subgerencia está **CONFORME** con el objetivo general establecido como es: Contar con un sistema de información a través del teléfono celular que nos permita alertar la incidencia delictiva en los lugares por donde nos desplazamos o asistimos a realizar diferentes actividades, adoptar las medidas de seguridad que corresponda; lo cual permitirá prevenir la comisión de delitos y faltas así como reducir los espacios para la delincuencia".

Respecto al cumplimiento de los hitos el cual fue calificado como SUSTANCIAL, ésta área en todo momento ha cumplido con los compromisos asumidos, de acuerdo a los informes remitidos en donde se detalla el cumplimiento de cada hito anexando actas, fotos, acuerdos, etc.

Respecto a las Sugenrencias: Se informa que se efectuaron las coordinaciones del caso con la jefatura de la Tercera Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú, a fin de que en una primera etapa las comisarias del Alambre, la Noria y Ayacucho proporcione la información necesaria de los lugares y zonas críticas en donde la incidencia delincencial se desarrolla en mayor proporción ocasionando problemas a la población y generando percepción e inseguridad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
RAFAEL RÍOS CARDENAS
SUBGERENTE

RRC
C.c. Archivo

Doc. : 04422557
Exp. : 03799604